

## APUNTES SOBRE LA PROBLEMÁTICA COCALERA

*Miguel Angel Rodas Chiarella*

Desde tiempos inmemoriales el consumo y cultivo de la coca seca ha estado asociado a la vida del poblador peruano. La coca ha cumplido así, multitud de funciones, relacionadas a la resistencia física que el consumo de sus hojas otorga para los duros trabajos agrícolas y mineros, a las fiestas costumbristas, usos rituales y medicinales.

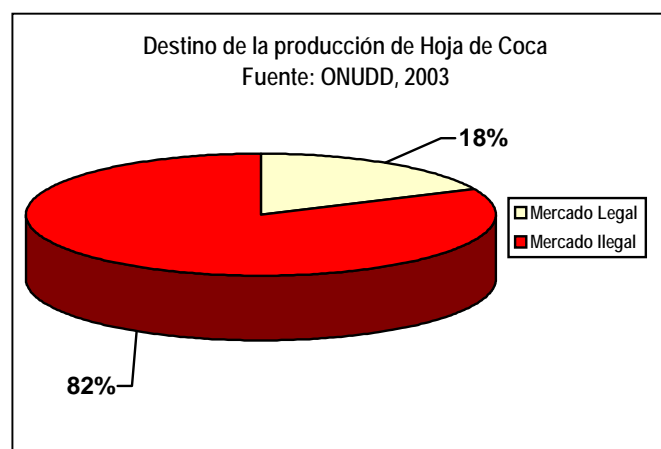
En la actualidad, la coca sigue ocupando un rol central para el país, sin embargo dicho rol esta sujeto mayormente a los problemas por el creciente impacto del narcotráfico, a donde se estima que se destina el 82% de la producción cocalera.

El objetivo del presente artículo es exponer algunos puntos sobre el problema de la coca y su ligazón con el narcotráfico desde una perspectiva económica, la cual frecuentemente queda relegada o mediatizada en favor de una visión meramente legal del problema. El problema cocalero es, principalmente, un problema económico, y la carencia por parte de las autoridades de respuestas realistas y sensibles al respecto, ha contribuido poderosamente a la profundización de las pugnas con los productores de coca.

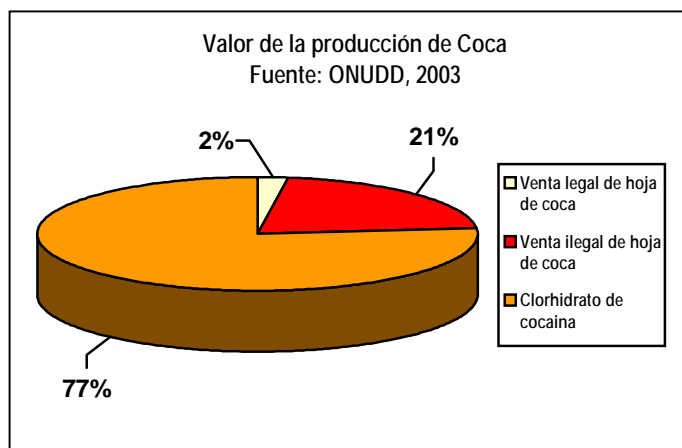
La necesidad de una aproximación al tema de la coca y el narcotráfico como una cuestión fundamentalmente económica resulta una imperiosa necesidad si es que se apunta a efectivamente producir respuestas adecuadas. El entendimiento de las causas que originan este problema permitirá plantear propuestas para la solución del limitado desarrollo económico de las cuencas cocaleras.

### Impacto de producción de Hoja de Coca en la economía peruana

Según datos oficiales del INEI la coca es consumida (chacchada o masticada) por alrededor de tres millones de peruanos. El 72% de los consumidores se concentran en la sierra, siendo su edad promedio de 40 años. En el año 2003, la ONUDD indicó que la producción anual de la hoja de coca era de aproximadamente 50,000 TM por año, de las cuales apenas 9,000 TM se destinan al mercado lícito para consumo tradicional y las restantes 41,000 TM son destinadas al mercado ilícito del narcotráfico.



Pero además, se ha calculado que la venta de hoja de coca en el mercado lícito alcanzó en ese año un valor de 13'050,000 dólares anuales. Mientras tanto, la venta en el mercado ilícito para la preparación de derivados industriales ilegales, tales como la pasta básica y el clorhidrato de cocaína alcanzó un valor de 123'000,000 dólares anuales, cifra nueve veces mayor que el valor obtenido por la venta en el mercado lícito en ese mismo año.



Lo que tenemos entonces es que con el total de la producción de hoja de coca destinada posiblemente al narcotráfico, se habría logrado una producción de 149.1 TM de clorhidrato de cocaína. Este producto, tiene un precio promedio en el Perú de alrededor de 3,000 dólares por Kg. de clorhidrato de cocaína, por tanto se habría generado con la venta de clorhidrato 447 millones de dólares que sumados a los 13'050,000 dólares producto de la venta legal tendríamos un total de alrededor de 460 millones de dólares generados por el uso ilegal de la hoja de coca.

Los datos mostrados, son un buen indicativo de lo profundo de la relación entre coca y narcotráfico: las estadísticas son concluyentes en que la enorme mayoría de la producción de hoja de coca se destina inevitablemente al narcotráfico, pero además que es en ese rubro que la producción cocalera alcanza sus mejores precios y mayores ingresos, pues el valor comercial de la producción de coca para el mercado legal sería apenas el 2% del valor comercial de la producción para el mercado ilegal.

### **Causas del limitado desarrollo económico de las cuencas cocaleras del Perú**

Una de las cuestiones más álgidas sobre el problema de la coca y el narcotráfico, es la ausencia de alternativas viables de actividades o cultivos a los cuales pudieran dedicarse los productores cocaleros. Esta ausencia de alternativas a la producción de coca para el mercado ilegal se explica en buena parte por el pobrísimo nivel de desarrollo económico de las cuencas en donde se concentra la producción de hoja de coca.

Entre las principales razones para el limitado desarrollo económico de las cuencas cocaleras del Perú se pueden mencionar las siguientes:

#### **1) Baja rentabilidad de cultivos alternativos**

Los cultivos agrícolas alternativos en las cuencas cocaleras resultan una opción poco rentable para el productor debido entre otras razones al bajo precio obtenido por la venta de éstos, a que buena parte de la producción termina destinada al autoconsumo y sólo un porcentaje relativamente reducido a la comercialización debido principalmente a la falta de carreteras, lo que no facilita la venta de los productos a otros mercados, así como por los bajos rendimientos de cultivos, como es el caso del maíz amarillo duro, arroz y papa. Así mismo, el escaso avance en investigación e industrialización de los cultivos no permite otorgar un valor agregado. Todo esto se traduce en que los agricultores alcanzan un ingreso mensual de apenas US\$ 80 en promedio.

La siguiente tabla muestra los principales cultivos de las provincias ubicadas en las cuencas cocaleras. Las provincias de Leoncio Prado, Padre Abad, La Convención, Urubamba, Abancay, Satipo, Tocache y Huallaga destinan entre el 56% y el 93% de su superficie agrícola a cultivos tradicionales como son: yuca, maíz amiláceo, maíz amarillo duro, papa, arroz cáscara, algodón, cebada grano, trigo, frijol grano seco.

**Tabla N°1**  
**Superficie destinada a los principales cultivos en las provincias de las cuencas cocaleras 2004 (ha)**

Cultivos	Leoncio Prado	Padre Abad	La Convención	Urubamba	Abancay	Satipo	Tocache	Huallaga
Yuca	1,450	1,276	7,995	--	--	4,771	--	485
Maíz Amiláceo	--	--	1,088	2,704	3,086	--	--	5,275
Maíz Amarillo D	1,373	1,664	4,738	--	924	2,914	1,226	--
Papa	--	--	1,375	3,172	1,506	--	--	1,133
Arroz cáscara	984	2,993	2,228	--	--	1,624	3,125	944
Algodón	--	4,870	--	--	--	--	--	--
Cebada grano	--	--	--	1,596	--	--	--	--
Trigo	--	--	--	1,242	--	--	--	--
Frijol grano seco	354	--	--	--	1,520	--	--	--
Cacao	--	--	--	--	--	--	1,651	--
Palma aceitera	--	--	--	--	--	--	1,000	--
% Superf. Dept.	90.6%	78.9%	86.1%	81.5%	56.3%	70.0%	64.7%	93.5%
Total Sup Agric. Prov. (ha)	4,590	13,682	20,230	10,696	12,534	13,280	10,822	8,383

Fuente: MINAG

Elaboración:

Propia

Un reflejo de la baja productividad de la producción agrícola en las cuencas cocaleras, lo da el caso del maíz amarillo. El maíz amarillo duro tiene un rendimiento de 1.5 Toneladas por hectárea en La Convención, 1.8 Tm/Ha en Abancay, 2.0 Tm/Ha en Tocache y Huallaga, 2.1 Tm/Ha en Padre Abad, lo cual se compara desfavorablemente con el promedio nacional de 3.6 Tm/Ha, estando los valores registrados en las cuencas cocaleras entre los más bajos a nivel nacional. De la misma forma, el cultivo de papa rinde 7.5 Tm/Ha en Calca y 8.8 Tm/Ha en La Convención comparado con el promedio nacional de 11.3 Tm/Ha. El arroz rinde 0.6 Tm/Ha en Leoncio Prado, 1.5 Tm/Ha en La Convención y 1.9 Tm/Ha en Padre Abad comparado con el promedio nacional de 7 Tm/Ha.

El bajo rendimiento de los cultivos se explica básicamente porque muchos de estos cultivos se instalan sobre suelos pobres, en laderas de gran pendiente no aptas para la agricultura, con uso de tecnologías deficientes como una alta densidad de siembra que agota rápidamente los suelos pobres; control químico de plagas con productos inadecuados y en dosis excesivas que exterminan rápidamente los organismos benéficos, escasa fertilización y mal manejo de cultivos que demandan cuidados especiales.

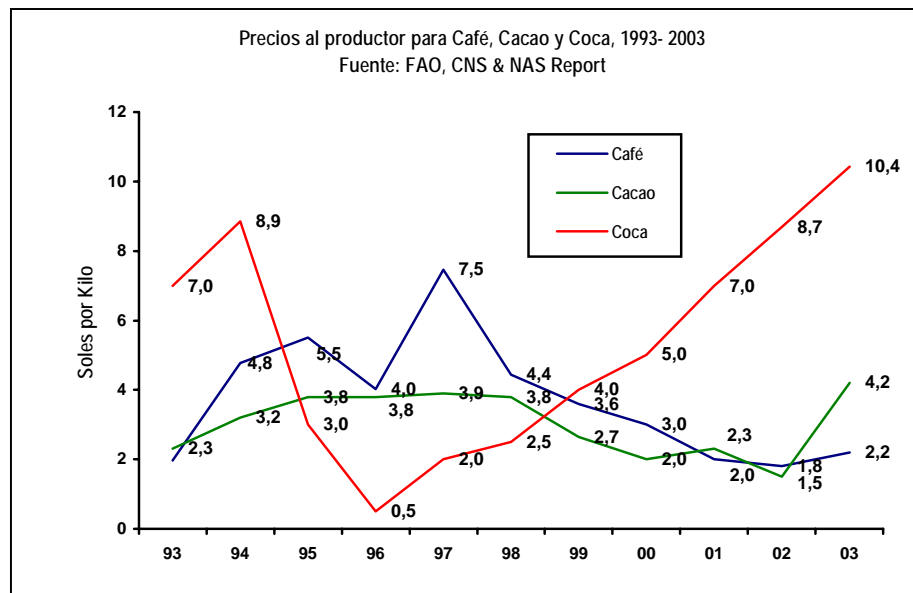
El pobre rendimiento agrícola en las cuencas cocaleras, significa que las opciones para el productor son escasas: debido a la baja productividad y rentabilidad intrínseca de la agricultura, el productor se ve forzado a compensar su desventajosa situación escogiendo cultivar productos con alto valor comercial de tal manera que pueda asegurarse un mínimo de rentabilidad, incluso con un bajo nivel de producción. Y eso es precisamente uno de los motivos centrales por los que la hoja de coca resulta una opción tan atractiva –sino inevitable- para el productor agrícola.

## **2) Presencia de un mercado dinámico para la producción de coca**

El cultivo de hoja de coca goza de ventajas que alientan su producción como son: una baja inversión inicial, facilidad de adaptación al terreno con un rendimiento aproximado de 544 kg./ha año con 3 cosechas anuales, presencia de un mercado asegurado y fácil acceso a financiamiento, ya que los narcotraficantes financian la siembra del cultivo y otorgan garantía de compra, ventajas que no presentan otros cultivos alternativos, como el café por ejemplo.

El gráfico siguiente muestra los precios de la coca, cacao y café en dos fases. La primera fase abarca los años de 1993 a 1998 que fue el periodo cuando existían las mejores condiciones para la implementación del programa de desarrollo alternativo porque el precio de la hoja de coca estaba por debajo de los precios de cultivos lícitos como café y cacao.

La segunda fase, comprende el periodo de 1999-2003, donde los precios de los productos lícitos registran niveles muy bajos, y al mismo tiempo, el precio de la hoja de coca empieza a incrementarse sostenidamente.



Como puede observarse en el gráfico, durante los años 1993 y 2003 los precios de los principales productos de las cuencas cocaleras fluctuaron considerablemente, si bien, para los últimos años del periodo, el precio de venta para el productor de la hoja de coca le había sacado una amplia ventaja al cacao y al café. A partir de estos, puede decirse que el final de este periodo se caracteriza por un entorno externo desfavorable para la implementación de programas de desarrollo alternativo, pues la nula rentabilidad de los productos lícitos, determina que un sector importante de los agricultores se oriente nuevamente al cultivo de la coca, por ser este el único producto rentable.

Hay que indicar que las disminuciones de las áreas de cultivo de coca en el Perú que notoriamente ocurren a partir del año 1995 obedecerían principalmente a factores exógenos determinados por los vaivenes en el precio internacional de las drogas cocaínicas, lo que ratifica que existe una relación directa causa-efecto entre el incremento y decremento de las áreas de cultivo de coca con el precio internacional del mercado del narcotráfico. Por lo tanto, se podría aducir que la producción ilícita de coca será atractiva en tanto subsista la demanda en el mercado internacional de drogas cocaínicas.

### 3) La inadecuada ejecución de Políticas Públicas.

La Comisión Nacional para el desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA tiene como objetivos el proponer y recomendar los lineamientos sobre política nacional de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, el consumo ilegal de drogas tóxicas y el desarrollo alternativo. Debe señalarse que la ley 28003, que crea DEVIDA, evidencia una visión sesgada sobre el tratamiento de la producción de la hoja de coca, a la que le da un enfoque de ilicitud sin hacer la distinción con el uso tradicional e industrial que posee. Lamentablemente, muchas de las altas expectativas generadas con la creación de DEVIDA no se han cumplido hasta el momento, pues el enfoque del Estado sobre el tema de la coca –más allá de algunos avances- sigue siendo regido por una mentalidad punitiva y poco abierta al dialogo y la investigación carente de prejuicios. Al respecto,

debe mencionarse que hasta el momento no se ha cumplido con promover la realización de investigaciones sobre las bondades alimenticias, nutricionales y farmacéuticas de la hoja de coca, pese a que existe un incipiente proceso de industrialización, utilizándose la hoja de coca en la elaboración de productos farmacéuticos, bebidas gaseosas y vigorizantes, además de haberse experimentado su utilización en la elaboración de una serie de productos de consumo masivo como jabones, cremas dentales, caramelos, dulces, etc.

Por otro lado, el Decreto Ley que crea ENACO, confiere paralelamente y sin las debidas líneas de coordinación, facultades normativas y de control a otros organismos como la Ex Guardia civil, el ministerio de agricultura entre otros. Ello solo ha traído consigo resultados negativos en cuanto a los objetivos previstos por la dispersión de esfuerzos, conflictos de competencia, etc.

Vale la pena mencionar, como reflejo de la confusión y descoordinación de la política cocalera del Estado, que el padrón de productores de ENACO viene siendo utilizado como un mecanismo de protección de los productores cocaleros, ya que la condición de empadronados elimina la posibilidad de ser erradicados, siendo esta una de las razones por la que los productores cocaleros exigen ser actualmente empadronados. Asimismo, existe un marcado acento productivista o primario de los proyectos, es decir, sin articulación suficiente con los procesos de postcosecha, ni acceso efectivo a fuentes formales de crédito, ni conexión directa con los mercados. En otras palabras, sin planes de negocios integrales ni ejercicios confiables de banca de inversión que garanticen la ulterior réplica de los proyectos cuyo logro no ha sido posible entre otras razones, por las deficiencias institucionales en materia de financiamiento interno y por el excesivo riesgo de los proyectos en términos bancarios, debido a su fragilidad operativa y a su muy reducida capitalización.

Además de los serios problemas surgidos en las zonas donde se han implementado los proyectos de Desarrollo Alternativo, existe un enfoque represivo forzoso lo que evidencia un problema muy complejo y la necesidad de un enfoque legal con una nueva propuesta que resuelva este grave problema. La falta de participación por parte del agricultor en el diseño de Políticas, incumpléndose los mencionados en el DS 044-2003-PCM, deja una sensación de imposición. Ante esta situación, las organizaciones campesinas manifiestan constantemente su repudio a estos planes. Las medidas de presión para demandar la atención del gobierno ha ocasionado muertes, heridos y significativas pérdidas económicas.

Se pueden resumir los posibles errores cometidos en la implementación del Desarrollo Alternativo en la siguiente frase: "Implementación inadecuada de las Políticas Planes y Programas de parte del ente rector, escasa participación de los campesinos, insuficiente inversión privada, limitado financiamiento, y agudos problemas tecnológicos de mercado, precio, y la comercialización de la producción alternativa". A ello se suma que el Programa de Desarrollo Alternativo enfrenta enormes trabas en su Implementación que obstaculizan su avance y frenan sus posibilidades para cumplir con los objetivos planteados.

## **Necesidad de reformar el tratamiento de la problemática cocalera**

La mejor –sino única opción viable- para el Estado respecto al tema de la coca, es asegurar que la política nacional de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el desarrollo alternativo ofrezca una solución integral a la pobreza enfocando el problema agrícola y de desarrollo sostenido en las cuencas cocaleras. Dicha política debería ser el resultado de la concertación con los productores y las empresas legales dedicadas a las actividades productivas.

En ese sentido, se deberían concentrar los mayores esfuerzos a orientar a los productores cocaleros para que opten por cultivos más rentables como el algodón de fibra corta y la palma aceitera. También se podría considerar el caucho, la caña de azúcar y cultivos más exóticos y tradicionales como plantas medicinales o frutas tropicales, con alto valor de mercado. Adicionalmente, se debe valorar la viabilidad de utilizar la riqueza forestal de la selva para autofinanciar proyectos viales para las cuencas cocaleras.

Finalmente, otro elemento a considerar es el implementar una política de promoción, desarrollo e investigación para uso legal de la hoja de coca y su industrialización en productos benéficos, explorando las posibilidades de la producción de aceites, papel, bebidas, productos farmacológicos, etc.

Ciertamente, la problemática de la coca no será resuelta ni rápida ni fácilmente, pero no por ello se debe desistir en el estableciendo de políticas estatales razonables y realistas que en el largo plazo puedan permitir una solución pacífica y perdurable de este grave problema económico y social.